



Visto que por *Resolución de 6 de octubre de 2015, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)*, se concede subvención al Ayuntamiento de Grado, por importe de 76.050,80 (exp. A33/056/2015, BOPA 13-X-2015), para la financiación del proyecto **ACTIVATE-GRADO**, presentado a la convocatoria establecida por el *Anexo I.4. Programa “Actívate, desempleados de larga duración”, de la Resolución de 25 de junio de 2015, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria 2015 de concesión de subvenciones a ayuntamientos del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, al amparo de la Resolución de 24 de junio de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Ayuntamientos del Principado de Asturias para la puesta en funcionamiento del “Programa Actívate” dirigido a desempleados de larga duración (Programa ACTÍVATE DLD)*

Considerando el interés municipal por paliar la situación de desempleo en el municipio de Grado, especialmente en los colectivos más afectados y vulnerables, así como por mejorar las condiciones de empleabilidad de los desempleados mediante medidas específicas de formación e inserción laboral.

Resultando que, para el desarrollo del Proyecto *Actívate-Grado*, es necesaria la contratación de diverso personal y, en particular:

- Un mentor
- Un monitor de jardinería
- 8 alumnos-trabajadores

De conformidad con lo indicado, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero: iniciar separata en el expediente municipal 708/2015 para la realización del proceso selectivo para la contratación del personal de proyecto del Ayuntamiento de Grado denominado *Actívate-Grado*, integrante del programa *ACTÍVATE, parados de larga duración* del Principado de Asturias, en las siguientes ocupaciones:

- Un mentor del proyecto
- Un monitor de jardinería
- 8 alumnos-trabajadores

Segundo: aprobar definitivamente las bases del proceso selectivo que anexo se adjuntan, y que regirán la bolsa de contratación y el proceso de selección de las personas a contratar en el proyecto del Ayuntamiento de Grado denominado “Actívate-Grado” en el marco del programa *ACTÍVATE, desempleados de larga duración* del Principado de Asturias.

Tercero: ordenar la publicidad de las bases definitivas de la convocatoria en la forma que las bases establecen, y el inicio del período de presentación de instancias de solicitud entre el 17 y el 27 de noviembre de 2015.

Cuarto: dar traslado de la presente resolución a la Oficina de Grado del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias; a la Agencia de Desarrollo Local para que continúe con la tramitación del expediente; y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.